

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Julio 2021

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de julio de 2021, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), en el periodo descrito, publicó que, con el objetivo de devolver recursos a la sociedad para prevenir y mitigar los daños ocasionados por actividades delictivas, la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos distribuiría B/.18.7 millones producto de comisos por delitos relacionados con drogas, blanqueo de capitales y delincuencia organizada.

Igualmente informó que luego de recibir en 2019 un gobierno con un déficit de B/. 3,937 millones y pasar los últimos 18 meses con la peor crisis de salud y económica de la historia del país producto del Covid-19, la institución, a cargo del ministro Héctor Alexander, ha enfatizando sus esfuerzos en el desarrollo del capital humano, la reactivación de la economía, la mejora de la productividad, así como el aumento del empleo y los ingresos de la población.

Así mismo **se comunicó que el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, en su condición de Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)**, viajó a México a presidir dos reuniones a celebrarse el 5 y 8 de julio.

En su periplo el ministro Alexander estará acompañado por el secretario técnico de la Comisión Nacional de Blanqueo de Capitales, Dani Ariel Kuzniecky. El Ministro regresó el 15 de julio.

Divulgamos un recuento de cumplimiento y metas alcanzadas por la Dirección General de Ingresos (DGI) en el último año de gestión, a pesar de las complicaciones económicas generadas por la pandemia Covid 19.

El director de la DGI Publio De Gracia destacó que los alivios tributarios han traído beneficio a más de 200 mil contribuyentes, así como arreglos de pago a través de estas acciones, tales como las medidas de Pronto Pago para los que hayan podido cumplir con sus obligaciones. También se ha avanzado en las acciones digitales que están trayendo beneficios para una mejor atención.

Así mismo, Panamá dio respuesta al compromiso adquirido con el intercambio automático de información financiera para fines fiscales, de acuerdo al Estándar

Común de Reporte (Common Reporting Standard) del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información para fines fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Para tal fin y en aras de seguir demostrando el compromiso del Estado panameño con la transparencia y con el esfuerzo de mejorar el cumplimiento fiscal internacional establecido mediante la Ley 5 de 21 de febrero de 2017 que aprueba la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en materia fiscal, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto Ejecutivo 164 de 30 de junio de 2021.

Además, la Dirección General de Ingresos (DGI) comunicó a los contribuyentes que desde el 1 de julio, del presente año, la institución cuenta con el servicio “Cita Previa online” que servirá para la facturación y factura electrónica, en la que podrán ser atendidos desde la comodidad de sus casas u oficinas.

La OIRP hizo de conocimiento que Panamá tiene ventajas estratégicas para liderar recuperación económica regional. La economía panameña está posicionada para que “podamos apuntar las ventajas estratégicas que corresponden a las actividades de servicios y de comercio a nivel internacional para reactivar la economía”, expresó el secretario general del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Eloy Fisher.

“En la medida que la economía mundial pueda reajustarse y volcarse a la nueva normalidad, Panamá estará en una posición privilegiada para recibir los réditos de la misma”, afirmó el secretario general. “Por eso, que este año vamos a crecer con respecto a la estimación del Fondo Monetario Internacional (FMI), el triple de lo que la región tendrá un 4%, mientras que para Panamá la previsión es de un 11%”.



Por otro lado, destacamos el compromiso de velar por los mejores intereses de la Nación, sigue siendo el objetivo primordial y el deber de la Dirección de

Inversiones, Concesiones y Riesgo del Estado (DICRE) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) afirmó el director, Francisco Álvarez.

Al enumerar las acciones realizadas en los últimos meses, y a pesar de la pandemia, Álvarez sostuvo que se realizó la firma histórica del acuerdo de eventual disolución y liquidación controlada de la empresa Bahía Las Minas iniciando con un aporte de 15.25 millones de balboas.

De igual manera, resaltamos que en lo que va de la vigencia fiscal 2021, la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), verifica el proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Inversiones Públicas de 90 instituciones del sector público No Financiero, para determinar su viabilidad técnica, financiera y garantizar su alineamiento con el Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024, manifestó el director de la DPI, Mateo Castellero.